

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022).
Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso de sucesión intestada del causante Valerio Antonio Henao Rincón presentada por el apoderado judicial del señor Francisco Javier Salazar, junto con respuesta allegada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Auto sustanciación Civil No. 490

Proceso:	Sucesión Intestada
Causante:	Valerio Antonio Henao Rincón
Radicado:	17433 40 89 001 2022 00096 00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el contenido de la respuesta allegada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

Así mismo se incorpora al expediente el escrito allegado por la entidad entes relacionada, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Notificación en Estado Nro. 115
Fecha: 11 de agosto de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a50a7d4b99c58a01c7ff4a9d5789c267a7331add2e881119d89046562630384**

Documento generado en 10/08/2022 02:27:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>